

Bogotá, Octubre 05 de 2021

Respetados señores  
JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ  
RAD.2015-350  
DDTE: MARIA HERMENCIDA RODRÍGUEZ  
DDO: VICTOR MANUEL BASTIDAS

En atención al asunto que antecede y de conformidad con el auto de fecha 25 de octubre donde el juzgado ordeno oficiar a fin de ser excluidos los citados depósitos judiciales, interpongo de manera respetuosa recurso de reposición a fin de que en el citado auto se ordene la elaboración y entrega los títulos judiciales a favor a mi favor, como quiera que sobre tal solicitud no hubo pronunciamiento alguno, anexo relación de títulos :

No Reclamado	400100005754523	110012041176	JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL
No Reclamado	400100005797192	110012041176	JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL
No Reclamado	400100005835192	110012041176	JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL
No Reclamado	400100005871527	110012041176	JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL
No Reclamado	400100005905202	110012041176	JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL
No Reclamado	400100005941792	110012041176	JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL
No Reclamado	400100005987239	110012041176	JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL
No Reclamado	400100006027062	110012041176	JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL
No Reclamado	400100006066124	110012041176	JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL
No Reclamado	400100006112649	110012041176	JUZGADO 76 CIVIL MUNICIPAL

Agradezco su atención

VICTO MANUEL BASTIDAS CIFUENTES  
C.C. 19.080.212  
3134158672